

## Envían a la congeladora la iniciativa para reducir atribuciones del TEPJF

ALMA E. MUÑOZ Y  
NÉSTOR JIMÉNEZ

Ante la falta de consenso, la reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) quedó fuera del presente periodo de sesiones –que concluye el próximo domingo–, confirmó el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, el morenista Ignacio Mier.

Anticipó que este martes se someterá al pleno el dictamen de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, de la cual sólo se realizaron

dos parlamentos abiertos, de siete programados.

Movimiento Ciudadano advirtió que Morena y sus aliados pretenden dar un albazo para aprobar dicha iniciativa. “El alcance de este proyecto merece un diagnóstico exhaustivo”, expuso la bancada.

El anteproyecto de dictamen para expedir la nueva ley de ciencias tiene como base la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador y está encaminada a asegurar que el conocimiento no tenga fines mercantilistas, sino que sea puesto invariablemente al servicio del pueblo de México, y su uso, aprovechamiento y explotación

estén sujetos al interés público.

Incluye otras iniciativas en la materia y fue enriquecido con propuestas presentadas en los dos parlamentos abiertos celebrados. Da respuesta a algunas inquietudes expresadas por la comunidad científica y académica, como abrir mayor número de espacios para su participación en los órganos de decisión.

Ayer Mier, por otro lado, expuso que la iniciativa presidencial en materia administrativa, que contempla acotar los montos de indemnización por cancelaciones de contratos y concesiones continúa en revisión. “No me atreví a hacer el comentario en tanto no tenga-

mos certeza y para evitar que se nos puedan violentar los acuerdos que tenemos en la junta”.

–¿La reforma al Tribunal Electoral quedó fuera? –se le preguntó.

–En este periodo sí –respondió.

La semana pasada, el PAN se salió del acuerdo de la reforma a la Constitución que busca acotar al TEPJF.

Ese punto también provocó una confrontación interna en Morena. Un grupo de más de cien diputados obligó a negociar cambios para que los partidos garanticen “la paridad total de género” en la integración de las dirigencias y matizar la atribución exclusiva de la cámara para legislar en materia de acciones afirmativas.

La presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, Irma Juan Carlos, de Morena, demandó que al menos cada partido político nacional postule 5 por ciento de candidaturas en la Cámara de Diputados y el Senado para personas de la diversidad y minorías étnicas.

Este martes se prevé una larga sesión para discutir, primero en comisiones, el dictamen de la Ley de Ciencia y Tecnología, la extinción de la Financiera Rural y la aprobación del impuesto de ocupación hotelera para que se transfiera al Tren Maya y sea un proyecto autosustentable.

# Dejan fuera reforma al Tribunal Electoral: Mier

• Por Yulia Bonilla

Yyulia.bonilla@razon.com.mx

**LA REFORMA** para delimitar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) quedó sin transitar hasta nuevo aviso.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, confirmó que el proyecto con el que los partidos buscaron acotar al órgano ha quedado fuera para su aprobación en este periodo.

Fue el 29 de marzo cuando la Comisión de Puntos Constitucionales en San Lázaro vio el primer tope que le obligó a frenar la discusión del dictamen que alistó para reformar las atribuciones del Tribunal, luego de que en

aquella semana se desataron las primeras críticas que acusaron a los partidos de unirse para no rendir cuentas a ninguna autoridad sobre sus prácticas internas.

La dictaminación en Comisión se pospuso hasta en tres ocasiones, llegando al punto en que más de 90 legisladores, incluso de Morena, grupos reclamaron el toque a las acciones afirmativas.

Los acuerdos se rompieron luego de que el PAN propuso la redacción polémica, que ponía en duda la garantía para grupos vulnerados, a cambio de los votos para que se avalara. Finalmente, fue esta

bancada la que renunció a continuar apoyando el proyecto, aún con las modificaciones que se le hicieron, lo cual la hizo blanco de reclamos por parte de Morena.

## 4

Artículos constitucionales modificaba el proyecto